



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		<input checked="" type="checkbox"/>	
Consulta en Sala. (Préstamo Interno)									
DESCRIPCIÓN:									
Consultar el Acervo Bibliográfico.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1º; Ley General de Bibliotecas. Capítulo I Artículo 243; Reglamento Interno de Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Fracción VII, VIII Reglamento General de los servicio Bibliotecarios; Capítulo VII; De los Servicios, Artículo 18,19. Reglamento General de los servicio Bibliotecarios; Capítulo VII; De los Servicios, Artículo 20. Inciso b) Reglamento de los servicio Bibliotecarios; Capítulo IX, Artículo 40, 41, 42, 43 y 44,45,46.47							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica				VIGENCIA:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando el ciudadano solicite realizar alguna consulta del acervo bibliográfico, existente en cualquiera de las Bibliotecas Públicas Municipales.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)						
1.- Registrarse en el formato de usuarios		No aplica	No aplica		Reglamento de los servicio Bibliotecarios; Capítulo VII; Artículo 20. Inciso b) El servicio de préstamo interno con estantería abierta consiste en proporcionar a los usuarios el libre acceso a los materiales que componen las colecciones de la biblioteca y a la consulta del catálogo público.				
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)						
1.- Registrarse en el formato de usuarios		No aplica	No aplica		Reglamento de los servicio Bibliotecarios; Capítulo VII; Artículo 20. Inciso b) El servicio de préstamo interno con estantería abierta consiste en proporcionar a los usuarios el libre acceso a los materiales que componen las colecciones de la biblioteca y a la consulta del catálogo público.				
1.- Registrarse en el formato de usuarios		No aplica	No aplica		Reglamento de los servicio Bibliotecarios; Capítulo VII; Artículo 20. Inciso b) El servicio de préstamo interno con estantería abierta consiste en proporcionar a los usuarios el libre acceso a los materiales que componen las colecciones de la biblioteca y a la consulta del catálogo público.				


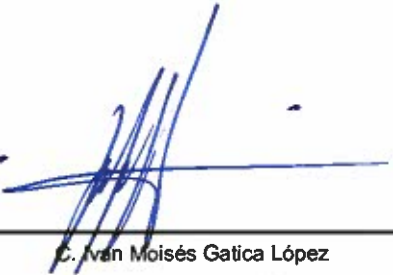


INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Registrarse en el formato de usuarios		No aplica	No aplica	Reglamento de los servicio Bibliotecarios; Capítulo VII; Artículo 20. Inciso b) El servicio de préstamo interno con estantería abierta consiste en proporcionar a los usuarios el libre acceso a los materiales que componen las colecciones de la biblioteca y a la consulta del catálogo público.
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)	
1.- Registrarse en el formato de usuarios		No aplica	No aplica	Reglamento de los servicio Bibliotecarios; Capítulo VII; Artículo 20. Inciso b) El servicio de préstamo interno con estantería abierta consiste en proporcionar a los usuarios el libre acceso a los materiales que componen las colecciones de la biblioteca y a la consulta del catálogo público.
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	No aplica		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El servicio de préstamo interno con estantería abierta consiste en proporcionar a los usuarios el libre acceso a los materiales que componen las colecciones de la biblioteca y a la consulta del catálogo público.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Municipal de la Cultura y las Artes		Departamento de Bibliotecas y Casas de Cultura		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Siddhartha García García			
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio esquina Vallarta, 1er Piso	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	53663800	5109	No aplica	culturattalne@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	



C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXIS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se imparten cursos de computación?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Hay un límite de tiempo, para el uso de la computadora?				
RESPUESTA:	No, ya que se cuentan con 28 equipos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Es Gratuito				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

 <p>Lic. Siddhartha García García Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Ivan Moisés Gatica López Director de Bienestar</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">31/07/2019</p>
--	---	--